

	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE		
Versión 1	CÓDIGO:	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2014	PAGINA 1 DE 5

ACTA No. 93

Tipo de Reunión: **COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE**
Fecha: **27 DE OCTUBRE DE 2014**
Hora: **1:00 A 2:00 P.M.**
Lugar: **AULA MÚLTIPLE – SEDE PRINCIPAL**

ASISTENTES:

Msc. **ANA ISABEL MORA BAUTISTA**
Vicerrectora Académica (E)
Doctora **CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ**
Jefe División de Recursos Humanos
Magíster **JULIO CESAR ORJUELA PEÑA**
Decano (E) Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Docente **JOSÉ HERNANDO TORRES FLECHAS**
Programa de Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones
Docente **MARTHA CECILIA ZAPATA GÓMEZ**
Programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería

AUSENTES:

Doctora **PATRICIA DUQUE CAJAMARCA**
Decana Facultad de Ciencias Sociales
Magíster **MARIO PERILLA PERILLA**
Jefe Oficina de Investigaciones

OBJETIVO:

Desarrollar la reunión de acuerdo con lo establecido en el Orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Saludo Institucional.
3. Aprobación de las Acta No. 91 y 92.
4. Tareas Pendientes y acciones realizadas por la Secretaría del Comité.
5. Correspondencia.
6. Proposiciones y Varios.

	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE		
Versión 1	CÓDIGO:	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2014	PAGINA 2 DE 5

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes cinco de los siete miembros que conforman el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, la Presidenta (E), Mcs. Ana Isabel Mora Bautista informó que hay quórum para sesionar. La MSc. Ana Isabel Mora Bautista, se encuentra como Presidenta encargada del Comité, en reemplazo de la Dra. Emilia López Luna, quien se encuentra de vacaciones. La Doctora Patricia Duque Cajamarca se excusó por encontrarse atendiendo la invitación de la Universidad de Granada — España y la Escuela Internacional de Posgrados, para hacer parte del tribunal de la tesis doctoral "Mujeres que han ejercido la prostitución en el barrio de Santa Fe en Bogotá — Colombia: *Un análisis de la exclusión social desde el trabajo social*" y dictar la conferencia "Tendencias de Trabajo — Social en Colombia" a estudiantes del programa de Trabajo Social de la Universidad de Granada – España. De igual manera, el Mag. Mario Perilla, se excusó por estar atendiendo actividades institucionales, programadas con anterioridad.

2. SALUDO INSTITUCIONAL

La Presidenta (E), Mcs. Ana Isabel Mora Bautista, presentó un cordial saludo a los miembros del Comité y agradeció la puntual asistencia y los aportes que se presenten en el desarrollo de la reunión. De igual manera, informó que en próxima sesión presidirá la Dra. Emilia López Luna. Seguidamente, hizo extensivo las recomendaciones del Señor Rector, Carlos Alberto Corrales Medina de estar atentos a la pre auditoría de Certificación de Calidad - ICONTEC programada para el 30 y 31 de octubre de 2014, previendo los recursos necesarios para atender este ejercicio de evaluación, así como la divulgación de la información a los funcionarios de cada dependencia y reitera la importancia de dicha actividad con la participación de todos, en pro de la mejora continua de nuestra Universidad.

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 91 Y 92

La Secretaria del Comité, Dra. Claudia Bibiana Salamanca recordó a los miembros del Comité, que en reunión de Comité sesionada el pasado 18 de septiembre de 2014, la Presidenta, Mag. Emilia López Luna, solicitó no realizar la lectura del Acta de cada sesión, sino remitirla con anticipación a los miembros del Comité, lo cual ayudaría a dar agilidad a las reuniones.

Por lo anterior, se sometió a consideración la aprobación de las Actas No. 91 y 92, informando que solo fueron recibidas sugerencias por parte del Mag. Mario Perilla a las actas citadas, a lo cual los miembros del Comité aprobaron por unanimidad.

	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE		
Versión 1	CÓDIGO:	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2014	PAGINA 3 DE 5

4. TAREAS PENDIENTES Y ACCIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL COMITÉ

- De acuerdo con lo solicitado por la Presidenta, Mag. Emilia López Luna, en reunión de Comité sesionada el pasado 18 de septiembre de 2014 y siguiendo las instrucciones impartidas mediante correo electrónico de fecha 10 de octubre de 2014, la Secretaria, Dra. Claudia Bibiana Salamanca, puso en consideración a los miembros del Comité la fecha de apertura para presentar información, con el fin de actualizar el puntaje por concepto de títulos de postgrado y productividad académica (**Ver Anexo No. 1**), a la cual sólo se recibió respuesta de los docentes Mario Perilla y José Hernando Torres, quienes avalaron la propuesta (**Ver Anexo No. 2**).

El día 14 de octubre de 2014 en las horas de la mañana, fue remitida la **Comunicación II – 2014**, por correo electrónico a los docentes de planta. Así mismo, se solicitó a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, la divulgación en la página Web Institucional de dicha comunicación (**Ver Anexo No. 3**), la cual fue publicada el mismo 14 de octubre en la siguiente ruta:

Inicio> LA UNIVERSIDAD> Nosotros> Dependencias> Vicerrectoría Administrativa> División de Recursos Humanos> Comunicados> **Comunicación 2014**
Link: <http://www.unicolmayor.edu.co/index.php?idcategoria=8130>.

- Publicada la Comunicación II – 2014, para presentar información y actualizar el puntaje por concepto de títulos de postgrado y productividad académica, el docente de planta JAVIER FERNANDO VALBUENA BERNAL, presenta formalmente la solicitud de modificación de puntaje por el factor de títulos de Posgrado, y anexa copia del Diploma y Acta de Grado del título de “MAGÍSTER EN HÁBITAT”, otorgado por la Universidad Nacional de Colombia el pasado 10 de septiembre de 2014 (**Ver Anexo No. 4**).

5. CORRESPONDENCIA

- Oficio 2014-112-000578-2 de fecha 29 de septiembre de 2014, radicado por el Profesional DIEGO ANDRÉS ESLAVA FLECHAS, docente ocasional de tiempo completo del Programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, en el cual solicita que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje revise el Derecho de Petición radicado a la División de Recursos Humanos con No. 2014-112-00572-2 de fecha 25 de septiembre de 2014 (**Ver Anexo No. 5**).

La Jefe de la División de Recursos Humanos, Dra. Claudia Bibiana Salamanca dio respuesta mediante Radicado No. 20141340005081, en el cual se le informó a la luz de la normatividad, que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje no tiene injerencia en los asuntos pertinentes a la contratación de docentes ocasionales y catedráticos (**Ver Anexo No. 6**).

	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE		
Versión 1	CÓDIGO:	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2014	PAGINA 4 DE 5

Al respecto, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Mag. Julio Cesar Orjuela Peña, informa que tiene conocimiento del tema con respecto al docente en mención y aclaró que desde el principio se les informa que la vinculación docente está determinada por la presentación de la experiencia y títulos al momento de ingresar por primera vez a la Universidad y que esta se va ampliando de acuerdo a la presentación de titulación académica y la experiencia adquirida en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Así mismo, la Presidenta (E), Mcs. Ana Isabel Mora, aclara que se debe enfatizar a los docentes que los títulos obtenidos en el exterior, se deben presentar con la respectiva convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional.

- Derecho de Petición de fecha 2 de octubre de 2014, radicado por la Magíster OLGA RESTREPO DE QUINTERO, docente de Planta del Programa de Economía, en el cual solicita se le informe sobre la productividad académica presentada en el 19 de agosto de 2014 (**Ver Anexo No. 7**).

La Jefe de la División de Recursos Humanos, Dra. Claudia Bibiana Salamanca dio respuesta mediante oficio del 8 de octubre de 2014, y se le informó a la luz de la normatividad el proceso realizado por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (**Ver Anexo No. 8**).

En relación al caso en particular de la docente Olga Restrepo, la Presidenta (E), Mcs. Ana Isabel Mora, señaló que estos procederes que se adoptan por parte de los docentes, se podrían aminorar en la medida que se amplíen los canales de comunicación en cada Facultad frente a la normatividad y los procedimientos que existe al interior de la universidad, por lo que indicó que es importante que desde el Comité se genere un proceso de divulgación amplio, permanente, preciso y concreto que informe a los docentes de planta la gestión realizada al interior del Comité, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto 1279 de 2002 y reglamentado por el Acuerdo 025 de 2012.

Así mismo, enfatizó que los representantes de los docentes ante el Comité, deben ser los canales efectivos para que dicha información llegue a los docentes, así como también solicitó que desde las Decanaturas y a través de los Comités, se utilicen mecanismos para maximizar la información al interior de las Facultades.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

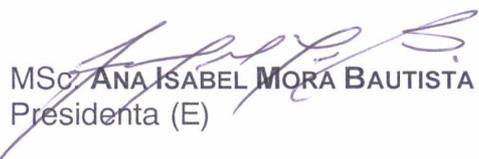
La Presidenta (E), Mcs. Ana Isabel Mora, solicitó enviar vía correo electrónico la respuesta dada al Derecho de Petición radicado por la Magíster OLGA RESTREPO DE QUINTERO, docente de Planta del Programa de Economía, para conocimiento de los miembros del Comité.

	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE		
Versión 1	CÓDIGO:	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2014	PAGINA 5 DE 5

De igual forma, solicitó que se recuerde a los docentes la fecha de cierre para presentar información para actualizar el puntaje por concepto de títulos de postgrado y productividad académica, la cual finaliza el próximo **15 DE NOVIEMBRE DE 2014**.

Siendo la 1:40 p.m. se levanta sesión y se da por terminada la reunión.

En constancia firman,


MSC. ANA ISABEL MORA BAUTISTA
 Presidenta (E)


Dra. CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ
 Secretaria